

Apreciable cliente,

BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA), en cumplimiento con lo establecido en la cláusula "PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR LOS CONTRATOS" de tu contrato denominado "Contrato Tarjeta de Crédito BBVA", y de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informa lo siguiente:

El contrato de apertura de crédito en cuenta corriente que tienes celebrado con esta institución, denominado "Contrato Tarjeta de Crédito BBVA" ha modificado su número de identificación en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por lo que a partir de ahora podrás identificarlo con el siguiente número de registro dependiendo del producto que tengas contratado:

Producto	Numero anterior de RECA	Número actual de RECA
Tarjeta Azul BBVA	0305-004-002010/40-01981-0724	0305-004-002010/41-02560-0924
Tarjeta Crea BBVA	0305-004-001996/39-01980-0724	0305-004-001996/40-02561-0924
Tarjeta Afinidad UNAM BBVA	0305-004-012276/31-01975-0724	0305-004-012276/32-02567-0924
Tarjeta Educación BBVA	0305-004-002006/40-01978-0724	0305-004-002006/41-02562-0924
Tarjeta Infinite BBVA	0305-004-002242/37-01977-0724	0305-004-002242/38-02563-0924
Tarjeta IPN BBVA	0305-004-003293/35-01979-0724	0305-004-003293/36-02564-0924
Tarjeta Oro BBVA	0305-004-001993/39-01976-0724	0305-004-001993/40-02565-0924
Tarjeta Platinum BBVA	0305-004-002001/39-01984-0724	0305-004-002001/40-02566-0924
Tarjeta Rayados BBVA	0305-004-002004/39-01983-0724	0305-004-002004/40-02568-0924
Tarjeta Vive BBVA	0305-004-003653/30-01982-0724	0305-004-003653/31-02569-0924

Asimismo, le comunicamos que cambió el número de registro debido a que su contrato de adhesión tuvo modificaciones en sus cláusulas, sin que dichos cambios afecten su contrato, pues se mantienen las mismas condiciones financieras que contrató.

Ahora bien, a continuación, encontrará un resumen de la referida modificación:

CONTRATO DE CRÉDITO

Cláusulas	Modificación
CAPÍTULO III CLAUSULAS COMUNES A TODOS LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS	
CUARTA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-	Se precisa en el párrafo sexto dos supuestos por los cuales BBVA puede dar por terminado el contrato, a través de los medios que se encuentran pactados actualmente.

Le hacemos de su conocimiento que, a partir del **14 de noviembre de 2024**, entrará en vigor la modificación al contrato; no obstante lo anterior, para conocer el alcance íntegro de la misma, puede

consultar el contrato en el portal de BBVA: www.bbva.mx, o bien, acuda con su ejecutivo de BBVA, quien le entregará la nueva versión del contrato y anexos con los cambios precisados.

En caso de no estar de acuerdo con las modificaciones, tiene el derecho de solicitar la terminación de su **"Contrato Tarjeta de Crédito BBVA"** dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a esta notificación, sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, sin que surta efecto este cambio; debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se le pueda cobrar penalización alguna por dicha causa.

Adicional, únicamente para efectos informativos, BBVA te comunica el nuevo nombre de las comisiones relacionadas en tu contrato:

Nombre de comisión anterior	Nombre de comisión actual
Anualidad	Administración de tarjeta del titular
Disposición del crédito en efectivo en "CAJEROS AUTOMÁTICOS" propios	Disposición del Crédito en efectivo; (cajero)
Disposición del crédito en efectivo en ventanilla	Disposición del Crédito en efectivo; (ventanilla)
Disposición del crédito en efectivo en "CAJEROS AUTOMÁTICOS" extranjeros	Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático del extranjero)
Disposición del crédito en efectivo en "CAJEROS AUTOMÁTICOS" RED	Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático de otros bancos)
Disposición del crédito en efectivo en banca en línea	Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca por internet)
Gastos de cobranza	Penalización por pago tardío
Reposición de plástico por robo o extravío	Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío
Reposición de plástico por robo o extravío	Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío
Por diferimiento a 3 MSI	Contratación de beneficios; 3 meses sin intereses
Por diferimiento a 6 MSI	Contratación de beneficios; 6 meses sin intereses